



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 29 de Abril de 2020.-
DECRETO ALC. N° 1749/2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Decreto N° 1.790 del Ministerio de Hacienda de fecha 19 de Diciembre del 2013, autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2014; Memorandum N° 233/2020 de fecha 29 de Abril del 2020, de jefe de Contabilidad de Presupuesto (S); Formulario Solicitud Autorización Fondo de fecha 29 de Abril del 2020, Visto Bueno Jefe Personal, del Director Responsable, Dirección de Administración y Finanzas y Administración Municipal, que solicita fondo a rendir para Ornamentación, compra de Pendones Roller, Prestación de Servicios Lengua de Señas y otros gastos que sean necesarios para el funcionamiento de la actividad denominada "Presentación Cuenta Pública 2019, Alto Hospicio 2020"

DECRETO:

- 1.- Otórguese, fondo a rendir **por única vez** a don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, RUT Profesional Grado 8° EMS, por la suma de **\$753.000.- (Setecientos cincuenta y tres mil pesos)**, los que se destinarán para Ornamentación, compra de Pendones Roller, Prestación de Servicios Lengua de Señas y otros gastos que sean necesarios para el funcionamiento de la actividad denominada "Presentación Cuenta Pública 2019, Alto Hospicio 2020"
- 2.- Los fondos se rendirán conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01.066, Anticipo Funcionarios.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal (s). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCIÓN MUNICIPAL

Aca/me

Dist:

- ✓ Daf
- ✓ Control
- ✓ Archivo.